



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**RED CAPITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS –BIBLORED-  
ÁREA DE GESTIÓN DE COLECCIONES**

**POLÍTICA DE COLECCIONES DE BIBLORED \***

**BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2015**

\* Aprobada mediante Acta No. 1 de Comité de Desarrollo de Colecciones del 4 de septiembre de 2015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. POLÍTICA DE GESTIÓN DE COLECCIONES.....</b>	<b>1</b>
1.1 MARCO CONTEXTUAL.....	2
1.2 COBERTURA Y ALCANCE .....	3
1.3 ÉNFASIS TEMÁTICOS.....	5
1.4 NIVELES DE LA COLECCIÓN POR NODOS.....	5
1.5 NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD .....	6
1.6 LINEAMIENTOS GENERALES .....	6
1.6.1 De forma.....	6
1.6.2 De contenido .....	7
1.7 OTROS SOPORTES .....	9
1.7.1 Videoteca.....	9
1.7.2 Música .....	10
1.7.3 Recursos electrónicos.....	10
1.7.4 Publicaciones seriadas.....	11
1.7.5 Material lúdico .....	11
1.8 LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS Y/O MATERIAL ESPECIAL.....	12
1.8.1 Idioma.....	12
1.8.2 Ejemplares.....	12
1.9 DONACIÓN Y CANJE.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.10 DESCARTE .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.11 REPOSICIÓN.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>2. PROCESO DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE COLECCIONES BIBLORED....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
2.1 COMITÉ DE DESARROLLO DE COLECCIONES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.2 COMITÉ DE ADQUISICIONES .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>3. GLOSARIO .....</b>	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>

## 1. POLÍTICA DE GESTIÓN DE COLECCIONES

Con el fin de orientar los procesos de conformación, actualización y desarrollo de las colecciones de las bibliotecas que hacen parte de la Red Capital de Bibliotecas Públicas, BiblioRed cuenta con unas políticas de desarrollo de colecciones que guían estos procesos y apoyan el cumplimiento de la misión y visión de BiblioRed.

### **Misión**

La Red Capital de Bibliotecas Públicas, BiblioRed, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD fomenta el acceso con equidad a la lectura y la escritura; contextualiza y construye con competencia, calidad y responsabilidad significaciones, espacios y medios que garanticen el derecho al conocimiento, a la información, al arte, al bienestar y a la recreación de todos los sectores socioculturales; estudia y enriquece el patrimonio cultural de Bogotá. Lo anterior orientado al desarrollo educativo, formativo, social y cultural de la ciudad, la ciudadanía y los ciudadanos.

### **Visión**

BiblioRed tiene como mira acrecentar los servicios de información, documentación, programas de lectura y escritura y fomentar el acceso a la cultura, a través de la investigación, la creación, las TIC y las nuevas realidades de la sociedad de la información y el conocimiento, para liderar las transformaciones que requieren las bibliotecas como espacio de aprendizaje y formación en permanente interactividad con el conocimiento. Ha de ser reconocida local, nacional e internacionalmente por sus servicios y formación de ciudadanos, siempre en el marco de la pertinencia, la excelencia, la eficacia y la eficiencia.

Las políticas están sujetas a ajustes y actualización permanente, según requiera la dinámica misma de las bibliotecas, la demanda de los usuarios y la variedad e innovaciones de la oferta bibliográfica, así mismo, la demanda generada por nuevas necesidades, características y prioridades de la comunidad, la implementación de nuevos servicios y programas especiales, así como la incorporación de nuevos medios de almacenamiento y recuperación de la información.. Por tal razón se recomienda su revisión, adaptación y actualización de forma sistemática cada dos, máximo tres años.

Por otro lado, se consideran los porcentajes de crecimiento teniendo en cuenta la conformación de los nodos territoriales (Nodo Biblioteca Gabriel García Márquez, Nodo Biblioteca Manuel Zapata Olivella – Tintal, Nodo Biblioteca Virgilio Barco Vargas, Nodo Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo y Nodo Carlos E. Restrepo).

La orientación respecto a selección de colecciones, es una labor orientada por las políticas de la SCRD, en diálogo con las necesidades recogidas de los usuarios, en un trabajo articulado con la demanda de las áreas de trabajo del proyecto BiblioRed. La acción operativa está a cargo de un equipo con amplios conocimientos en el área editorial, en conjunto con un grupo interdisciplinario de profesionales de las bibliotecas que se encuentran bajo la coordinación del nivel central de BiblioRed y pasa a revisión y aprobación final por parte del Comité de Desarrollo de Colecciones para aplicarse en los procesos de evaluación y selección.

## 1.1 MARCO CONTEXTUAL

Como parte del proceso de desarrollo de colecciones orientado a la conformación, fortalecimiento y actualización de las bibliotecas que integran la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito, BiblioRed tiene definido un sistema de evaluación, selección y compra basado en los siguientes elementos:

- Políticas de Desarrollo de Colecciones: estas políticas, incorporadas al presente documento, desarrollan los criterios en los cuales la Red basa su proceso de dotación de material bibliográfico.

Se debe tener presente que las políticas corresponden a una guía fundamental para la selección y compra, que está en actividad constante en concordancia con los nuevos elementos que se presenten en torno a los servicios de la Red, las necesidades de los usuarios y la oferta del mercado.

- Comités de Colecciones (Selección): los procesos de evaluación y selección del material son realizados por comités integrados por representantes de la SCRD, funcionarios de diferentes áreas de la Red e invitados especiales. La composición y funciones de los mismos están descritos en el numeral 2.
- **Periodicidad de adquisición según categorías:** BiblioRed ha definido los siguientes lineamientos:
  - Feria del Libro: de carácter regional, nacional e internacional, generales y especializadas, orientadas a seleccionar y adquirir material a pequeños proveedores, universidades, ONG's u otras entidades aprovechando que exhiben de manera extensa sus catálogos durante el evento.
  - Novedades: los lanzamientos editoriales que responden a las políticas y necesidades de BiblioRed se adquieren durante todo el año.
  - Actualización de colecciones: de acuerdo al plan de compras y a las sugerencias dadas por el comité externo de adquisiciones.
  - Obras especiales: obras de escritores y especialistas que visitan las bibliotecas de la Red. Estas adquisiciones están sujetas a la programación conjunta con instituciones de la

SCRD u otras alianzas y podrán ser aprobadas solo por el Comité de Adquisiciones siempre y cuando no superen dos millones de pesos (\$2.000.000) por mes.

- Métodos de adquisición: el material bibliográfico que ingresa a las bibliotecas se obtiene mediante la compra con el presupuesto asignado por la SCRD, las donaciones recibidas de personas jurídicas, naturales y en cumplimiento del Acuerdo 98/2003, previa selección.

## 1.2 COBERTURA Y ALCANCE

Teniendo en cuenta el carácter público, misión y visión de la Red es necesario adquirir material en todas las áreas del conocimiento atendiendo también a la diversidad y oferta de medios y soportes.

A continuación se presentan los porcentajes de adquisición, según el tipo de material y las áreas temáticas para, orientar el desarrollo de las colecciones según las prioridades y objetivos de cada biblioteca.

Tipo de material	Política de desarrollo de colecciones
Recursos electrónicos	40%
Otros soportes: impresos, audiovisual y especial	60%

Distribución otros soportes	Política de desarrollo por nodo (%)
Literatura y libros informativos*	88%
Material de videoteca, sonoteca y multimedia	8%
Material especial**	4%

\* Los libros informativos son obras impresas de carácter general y explicativo (no ficción) sobre una materia o tema determinado dirigido a jóvenes y adultos.

\*\* El material especial incluye colecciones para población con condiciones de discapacidad y material lúdico.

El material de referencia se distribuye de acuerdo con los indicadores IFLA de temáticas para bibliotecas públicas.

A continuación se muestra la composición de colecciones para todas las áreas del conocimiento, basada en los indicadores IFLA, pero teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad en los nodos:

ÁREAS TEMÁTICAS	% de desarrollo de colecciones
000. Generalidades, sistemas	2%
100. Filosofía y psicología	4%
200. Religiones y teología	2%
300. Ciencias sociales	8%
400. Lingüística y lenguas	3%
500. Ciencias naturales	11%
600. Ciencias aplicadas: Tecnologías	12%
700. Arquitectura, artes y deportes	11%
800. Literatura *	40%
900. Geografía e historia	7%

\* La colección de literatura se distribuye proporcionalmente entre la franja infantil y las obras para jóvenes y adultos. Las obras infantiles incluyen literatura, informativos y libros de referencia.

Los porcentajes por tipo de material y áreas son flexibles y se ajustan a los requerimientos de los usuarios, la oferta editorial y programas específicos de los nodos y sus bibliotecas.

Teniendo en cuenta la composición y tamaño de los nodos el presupuesto para adquisiciones se distribuye de la siguiente manera:

#### DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL MATERIALES POR NODO

Gabriel García Márquez	G.G.M.	26,5%
	Venecia Pablo de Tarso	
	Rafael Uribe Uribe	
	Perdomo Soledad Lamprea	
	Arborizadora Alta	
Manuel Zapata Olivella	Tintal M.Z.O.	21,2%
	Giralda	
	Bosa	
	Timiza	
Virgilio Barco Vargas	VBV	15,9%
	Ferías	
	Deporte	
Julio Mario Santo Domingo	JMS	15,9%
	Usaquén	
	Suba	
Carlos E. Restrepo	C.E.R.	21,2%
	La Peña	
	La Victoria	
	Puente Aranda Néstor Forero	
	Alcalá	

### **1.3 ÉNFASIS TEMÁTICOS**

Si bien las bibliotecas tienen material en todas las áreas del conocimiento, se emplean los siguientes lineamientos como orientación, además de dar cumplimiento al Manifiesto de la UNESCO y las directrices de la IFLA/UNESCO para bibliotecas públicas y responder a las orientaciones y políticas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

- Se deben adquirir documentos de información general para el mejoramiento de la calidad de vida en los aspectos social, espiritual, emocional y económico en temas básicos como: medicina preventiva, educación ambiental, quehacer del hogar, educación sexual, civismo, crecimiento y desarrollo personal, educación familiar, economía del hogar.
- Se prioriza la adquisición de documentos de carácter recreativo que incentiven el desarrollo de la imaginación, la creatividad y el uso adecuado del tiempo libre: literatura, artes escénicas, bellas artes, juegos, deportes, manualidades, artes y oficios, arte decorativo, viajes, entre otros.
- Se selecciona material sobre culturas indígenas, afrocolombianas, rom y todos aquellos temas relacionados con la diversidad cultural colombiana.
- Se selecciona material que apoye las diferentes áreas de trabajo, servicios y actividades de las bibliotecas: promoción de lectura, gestión cultural, los procesos de formación, el trabajo con grupos especiales de la comunidad, entre otros.
- Se deben mantener obras actualizadas sobre los mecanismos de participación ciudadana, los deberes y derechos de los ciudadanos y legislación en general en apoyo a los servicios de información local y construcción de la memoria de los territorios.
- Se deben mantener colecciones actualizadas de carácter general relacionadas con la vida nacional a nivel de políticas, infraestructura y problemas sociales (estructura económica, organización del Estado, procesos y problemas sociales, entre otros temas)

### **1.4 NIVELES DE LA COLECCIÓN POR NODOS**

Los niveles de la colección varían de acuerdo con el territorio en que están ubicadas las bibliotecas, teniendo en cuenta los usuarios que atiende, su capacidad de almacenamiento e infraestructura física y humana. De acuerdo con lo anterior para la conformación de las colecciones se tendrán en cuenta los planes de acción de los nodos territoriales ateniendo a sus necesidades y programación.

Las colecciones se desarrollarán cubriendo los fundamentos de todas las áreas del conocimiento, los intereses y expectativas de formación de la ciudadanía, así como intereses en general para el desarrollo de sus actividades cotidianas: (manuales de diferentes oficios como panadería, peluquería, fontanería, desarrollo de microempresa, entre otros), con un énfasis en material que contribuya a su recreación (literatura, deporte, manualidades, artes y oficios).

No se considera la inclusión de colecciones demasiado especializadas en ninguna de las áreas del conocimiento, sin embargo, es conveniente en la nueva estructura de nodos y en relación a sus marco lógicos, construir algunos fondos especializados en los temas específicos definidos.

## **1.5 NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD**

Para la conformación adecuada de las colecciones es indispensable conocer las necesidades y requerimientos de información de la comunidad del área de influencia de las bibliotecas. Es por ello que cada NODO deberá recuperar, organizar e interpretar datos a través de los siguientes mecanismos:

- Sugerencias e inquietudes de los usuarios expresadas directamente al personal o a través de buzones y encuestas.
- Estadísticas sobre el uso de las colecciones: consulta en sala y préstamo a domicilio.
- Registro de demandas específicas no satisfechas.
- Sugerencias y recomendaciones del personal que atiende directamente las salas, servicios y programas especiales.
- Identificación por parte del personal, del material bibliográfico que se requiere para llevar a cabo o apoyar los servicios y programas que se ofrecen en las bibliotecas.
- Observación del entorno físico, social, demográfico, económico y cultural de las bibliotecas.
- Estudios socio demográficos, planes de desarrollo y demás documentos sobre la comunidad elaborados por la administración distrital y local o cualquier otra entidad con autoridad en el tema.
- La frecuencia de uso del material bibliográfico que determine las necesidades de un mayor número de ejemplares de ciertos títulos.

## **1.6 LINEAMIENTOS GENERALES**

### **1.6.1 De forma**

- Encuadernación: el material adquirido debe tener una encuadernación resistente que soporte pruebas mínimas de tracción. Se evita la compra de libros anillados y libros cosidos al caballete con una sola grapa metálica. Cuando la calidad del contenido de estos materiales amerite o su poca variedad en el mercado determine, estos materiales se adquieren y serán encuadernados según sea el caso, antes de ofrecerlos a la consulta de los usuarios.



- Calidad de la impresión: letra nítida y de buen tamaño.
- No se adquieren libros que incluyan pegatinas o autoadhesivos para completar las ilustraciones o argumento del libro.

### 1.6.2 De contenido

- Cobertura: consiste en ofrecer materiales variados para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la comunidad. En este sentido se selecciona material en todas las áreas del conocimiento y en diversidad de medios y soportes teniendo en cuenta la información suministrada en el numeral 1.2.
- Pertinencia: se entiende como el grado en el cual los contenidos del material se ajustan y responden a los objetivos y las políticas de desarrollo de colecciones de BiblioRed, así como al perfil y necesidades de los usuarios a quienes se dirigen los servicios.
- Actualidad del material: vigencia del contenido. En este caso se adquiere material con información vigente, es decir que sus contenidos tengan validez al momento de su compra. Se procurará la adquisición de ediciones recientes, teniendo en cuenta que esto varía en áreas del conocimiento como la filosofía o las obras literarias en las que la información permanece vigente independientemente de la fecha de publicación, a diferencia de áreas como la de sistemas o las tecnologías donde el conocimiento se actualiza permanentemente.

En cuanto a la fecha de publicación:

- Se tiene en cuenta el año de publicación según el área del conocimiento:
  - En las áreas de ciencia y tecnología no se adquieren obras con más de tres (3) años de publicación, salvo las que traten sobre aspectos históricos o introductorios de las mismas con excepción del área de sistemas en la cual se considera una fecha de publicación menor a dos años o dependiendo de la vigencia de la información.
  - De la legislación sobre diferentes temas y los informes estadísticos se selecciona y conserva únicamente la información vigente.
- No se conforman colecciones retrospectivas en ningún área del conocimiento.
- Colección local: se adquieren documentos producidos dentro de los territorios de los nodos para conformar su memoria local, previo Comité de selección, el cual determinará también el tiempo de conservación de los mismos.

- Tratamiento exhaustivo y científico de los temas: pretende que los materiales desarrollen y amplíen los contenidos tratados sustentados en un conocimiento del área. Para esto se debe tener en cuenta la revisión de la bibliografía y la autoría del material.
- Autoridad: se tiene en cuenta el reconocimiento o trayectoria del autor en el tema tratado, al igual que el reconocimiento de la editorial en la publicación de materiales en ciertas áreas del conocimiento.
- Organización de la información: los materiales deben tener una presentación estructurada de sus contenidos.
- Presencia de elementos que facilitan la comprensión, ubicación y contextualización de la información (índices, ilustraciones, comentarios, notas, bibliografías, entre otros.)
- Temáticas discriminatorias. No se selecciona material que explícita o implícitamente discrimine o haga una presentación estereotipada de cualquier persona, etnia o grupo poblacional en razón de su sexo, raza, credo, origen geográfico, edad o estrato socioeconómico.
- No se adquieren textos escolares y en general publicaciones cuyo contenido y presentación estén relacionados con el desarrollo de programas curriculares o aquellos que requieran del acompañamiento de un tutor o maestro para su adecuada comprensión y seguimiento.
- No se compran libros fungibles, es decir aquellos cuyo uso requiera rellenar, colorear, escribir en sus páginas, rasgar, cortar o intervenir de forma alguna los materiales.
- No se compran afiches ni patrones. Estos se consideran únicamente cuando son material secundario que acompaña una obra.
- No se adquieren obras que no cumplan con la Ley de derechos de autor. En el proceso de compra no se reciben libros sin registro de ISBN.
- Para la selección de obras complementarias y de referencia se tienen en cuenta los aspectos anteriores y adicionalmente los siguientes:
  - Exactitud y actualidad de la información.
  - Rigor científico e interés de lo tratado.
  - Relevancia y organización de la información.
  - Presencia o ausencia de aspectos que facilitan la comprensión, ubicación y contextualización de la información (índices, ilustraciones, comentarios, notas, bibliografías, entre otros.)

- Cuando hay varias opciones, se seleccionan las obras de referencia que presenten índices analíticos y temáticos pertinentes y un esquema de actualización o suplementos permanente.
- En la adquisición de la literatura se busca:
  - Cubrimiento geográfico universal, con énfasis en autores colombianos e hispanoamericanos, considerando un mayor porcentaje de autores vivos.
  - Representatividad de géneros, estilos y movimientos literarios.
  - Representatividad de obras dirigidas o recomendadas para diferentes grupos de edad.
  - Obras de autores clásicos, modernos y contemporáneos a nivel mundial.
  - Calidad literaria del texto: se dará prioridad a la calidad literaria sobre el fenómeno editorial.
- En la adquisición de la literatura infantil se tiene en cuenta:
  - Consistencia y naturalidad en el uso del lenguaje en documentos para el lector infantil, por ejemplo: en los libros importados, el uso de extranjerismos de poco conocimiento en el lenguaje común de la ciudad.
  - Valor artístico de los elementos gráficos y de ilustración de las ediciones presentadas teniendo en cuenta la originalidad, la relación de intertextualidad con la obra y de complementación y enriquecimiento del texto que permita múltiples lecturas.
  - En el caso de la literatura infantil y juvenil se tienen en cuenta las recomendaciones y libros referenciados por organismos y personas expertas en este campo.

No se seleccionan:

- Libros animados, es decir libros en los que el papel o cartulina de las páginas tienen partes móviles, pliegues de papel para deslizar, rotar, levantar, entre otros.

## **1.7 OTROS SOPORTES**

### **1.7.1 Videoteca**

Se tendrán énfasis en temas como: cine de autor, cine experimental, películas de animación premiadas en festivales, entre otros, cine underground, cine histórico, cine colombiano y

latinoamericano, inicios del cine, películas premiadas en festivales internacionales, entre otros, documentales científicos, documentales sociales, documentales colombianos.

### **1.7.2 Música**

Se selecciona música de diversos estilos y géneros: clásica, jazz, folklórica, ópera, zarzuela, rock y de cámara, entre otras. Para la integración de esta colección se toma en cuenta el panorama musical a partir de diferentes criterios: instrumentos, épocas, ámbito geográfico, compositores e intérpretes, dando énfasis a música de Colombia y América Latina.

Preferiblemente, se eligen álbumes que incluyan selecciones o recopilaciones especiales.

No se compran compilaciones conformadas por fragmentos de interpretaciones musicales.

### **1.7.3 Recursos electrónicos**

Son parte igualmente del Desarrollo de Colecciones la acertada selección de recursos electrónicos de consulta local o en línea (a través de Internet), para lo cual se desarrollan estrategias que permitan integrar a la biblioteca recursos de interés y calidad. Los contenidos de estos recursos deben apoyar la programación de BibloRed, complementar, añadir profundidad o ampliar las temáticas de las demás colecciones.

Estos recursos están compuestos por bases de datos, plataformas interactivas, desarrollos web, entre otros.

En general para todos los recursos electrónicos los criterios de selección no difieren de los aplicados a los impresos establecidos en el numeral 1.6. Sin embargo, dada su naturaleza se debe tener en cuenta deben además, los siguientes criterios especiales:

- Actualización: información alimentada permanentemente con posibilidad de visualización de la fecha de actualización del recurso.
- Accesibilidad: facilidad de acceso en línea a través de Internet por reconocimiento de IP; permite el acceso sin requerir la compra e instalación de software adicional.
- Plataforma: calidad y facilidad de navegación, velocidad, interacción con otros recursos de la biblioteca.
- Interacción: posibilidad de enlazar con otros recursos.
- Protocolos: actualización de la información de fondo al proporcionar fichero en distintos formatos (Marc 21 o Hojas de Excel).
- Estadísticas de uso: entrega oportuna de información sobre la consulta del recurso.

- Exclusividad: información que no se distribuya gratuitamente a través de otros medios.
- Material complementario: presenta ayudas como guías, consejos de búsqueda, mapas del sitio, tutoriales
- El recurso electrónico debe contar con un Comité de expertos o productor de renombre que garantice la calidad de sus contenidos.

Se seleccionan recursos digitales, con predominio del idioma español y énfasis en el tratamiento de temas concernientes a Colombia y América Latina.

#### **1.7.4 Publicaciones seriadas**

- Se seleccionan los títulos de periódicos y revistas nacionales de interés general de mayor circulación.
- Además se incluyen títulos básicos de revistas culturales, de sistemas, manualidades, artes y oficios, geografía, belleza y moda.
- Según los intereses de la comunidad, se amplía la diversidad de títulos y la cobertura de temas como literatura, deportes, sistemas, novedades y desarrollos científicos y tecnológicos, política nacional e internacional.

Adicionalmente se tiene en cuenta la recepción de publicaciones periódicas de las localidades según las áreas de influencia de cada nodo (alcaldías y barrios).

Para la conservación de este material es necesario aclarar que no se albergan colecciones retrospectivas, dada la capacidad de almacenamiento de las bibliotecas, la finalidad de uso de este material (colecciones de consumo y no de registro histórico), y la viabilidad de que los usuarios puedan encontrar dicha información en otras bibliotecas públicas y/o universitarias de la ciudad.

Para el caso de títulos cuyo contenido tenga vigencia en el tiempo, se evalúan y definen los títulos y el tiempo de conservación de los mismos para uso de los usuarios.

Las publicaciones de emisión diaria se conservan durante dos meses y el resto de las publicaciones se conservan durante tres meses o de acuerdo a la demanda de los usuarios y los espacios de almacenamiento.

Las revistas monográficas con información de interés y no perenne se clasifican e ingresan a la colección.

#### **1.7.5 Material lúdico**

Las bibliotecas deben mantener una colección básica de juegos que cumplan los siguientes requisitos y de acuerdo con su capacidad de atención de usuarios:

- Que estimulen la creatividad y preferiblemente la socialización o participación en grupo.
- Que sean materiales diversos y resistentes al uso.
- Que presenten una diversidad de juegos dirigidos a diferentes rangos de edad. e intereses.
- Los juegos para primera infancia no deben contener piezas pequeñas o que incentiven actitudes violentas o bélicas.

## **1.8 LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS Y/O MATERIAL ESPECIAL**

### **1.8.1 Idioma**

Se adquieren materiales de referencia y algunas obras de literatura en otros idiomas y lenguas, atendiendo a la política nacional de fortalecer una segunda lengua (bilingüismo\*) y a la filosofía de inclusión del distrito.

Adicionalmente se seleccionará material en lenguas indígenas con traducción al español.

La adquisición de material en lenguas indígenas responde al fundamento de pluralidad de la SCRD que busca efectividad en la articulación y el diálogo de las múltiples formas de expresión, a través de la convivencia en la diversidad y por medio del diálogo cultural, entendiendo que las personas son iguales en derechos, obligaciones y oportunidades, al tiempo que son respetadas en sus diferencias.

### **1.8.2 Ejemplares**

En principio se adquiere un (1) ejemplar de cada obra, salvo en los casos en que la publicación o el tema tengan alta demanda y se requieran más ejemplares para responder la consulta de los usuarios en sala, el servicio de préstamo externo o los programas previstos por las bibliotecas.

De la colección de literatura infantil se podrán tener tres (3) ejemplares y de los títulos más representativos de la colección de literatura juvenil y de adultos se consideran hasta dos (2) ejemplares.

Se contempla un mayor número de ejemplares cuando la demanda lo amerite.